

Bienestar Comunitario.

La Cruz Roja Colombiana trabaja directamente con las comunidades vulnerables o que tengan necesidades básicas insatisfechas, en asocio de las Gobernaciones y Alcaldías y con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de mejorar la calidad de vida y los ingresos de las personas mediante procesos de autogestión con un alto componente de educación integral.

Divulgación y Docencia.

La Cruz Roja Colombiana adelanta campañas educativas para prevenir el sufrimiento humano causado por enfermedades o desastres así como también para fortalecer su imagen institucional y proteger su emblema.

Asimismo, brinda asesorías y capacitación en desarrollo institucional a las Seccionales Departamentales y a los grupos voluntarios.

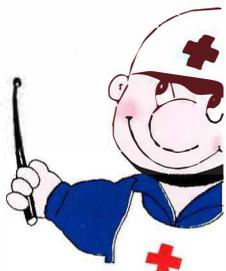
Protección.

La Cruz Roja Colombiana atiende a las poblaciones afectadas por disturbios internos u otras formas de violencia, por medio de la difusión, enseñanza y aplicación del Derecho Internacional Humanitario y los principios de la Cruz Roja, de la promoción y defensa de los Derechos Humanos, y actividades de mediación en las situaciones de conflicto y el desarrollo de programas de atención a las víctimas de estos sucesos, en lo que corresponde a las Sociedades de la Cruz Roja, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR.

Da a conocer las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y motiva su cumplimiento en todo el territorio nacional.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CRUZ ROJA

- Humanidad - Imparcialidad
- Neutralidad - Independencia
- Carácter voluntario
- Unidad - Universalidad



*¡Nues+ra acción es desarrollo,
nuestra presenCia, es paz!*

EL EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA.

De acuerdo con las normas estatutarias, el emblema de la Cruz Roja se puede usar en dos circunstancias muy claramente definidas:



1. en tiempo de conflicto, como símbolo protector.

2. en tiempo de paz como símbolo indicativo de vínculo o pertenencia.

Uso del emblema como símbolo protector. En tiempo de conflicto, indica a los combatientes que las personas, las unidades y los medios de transporte que lo portan están protegidos por los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales. En consecuencia, debe provocar en los combatientes el respeto y la abstención de hostilidades. Por este motivo, sus dimensiones deben ser grandes.

Uso del emblema como símbolo indicativo. En tiempo de paz, indica que una persona o un objeto pertenece o tiene un vínculo con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Sus dimensiones deben ser más pequeñas.

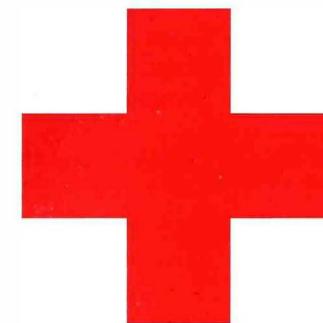
Todo Estado parte de los Convenios de Ginebra, tiene la obligación de tomar medidas para impedir y reprimir en todo tiempo, lugar y situación, los usos abusivos e indebidos del emblema. En Colombia, la Ley 142 de 1937, artículo 8, promulgada por el gobierno colombiano protege el uso del emblema de la Cruz Roja. Es uso abusivo del emblema, todo uso que no esté expresamente autorizado por los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales.

¿Quién tiene derecho a utilizar el emblema?

En Colombia la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y el Servicio Sanitario de las Fuerzas Armadas a título protector (grandes dimensiones).

Debemos ejercer vigilancia permanente para evitar que entidades y personas utilicen indebidamente el emblema de la Cruz Roja: personas particulares, médicos, farmacias, editoriales, etc. y evitar la utilización de cualquier signo que pueda confundirse con el emblema de la Cruz Roja, como son, por ejemplo, las imitaciones del color y de forma, con el fin de evitar que las víctimas de los conflictos sean abandonadas y que quienes las socorren se beneficien de las garantías necesarias para adelantar su labor.

Todos podemos preservar y reforzar el valor protector del emblema. Usted es responsable de cuidar el valor protector de este emblema que mañana podría salvarlo. Si es testigo de un uso indebido del emblema, comuníquelo a la Cruz Roja Colombiana o al Comité Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R.).



Cruz Roja Colombiana

*¡Una misión humani+aria
en acción!*



Así es la
Cruz Roja Colombiana
¡te invitamos a conocerla!

¿Cómo nació la Cruz Roja Colombiana?

En Colombia, la Cruz Roja nació en 1899, durante un conflicto bélico: la Guerra de los Mil Días. En esa ocasión una ambulancia, con personal para socorrer a los heridos y enfermos en el campo de batalla, prestó servicio en nombre de la Cruz Roja. El 30 de junio de 1915, fue inaugurada solemnemente la Cruz Roja Colombiana, la cual fue reconocida por el Comité Internacional de la Cruz Roja el 10 de marzo de 1922.



¿Qué es la Cruz Roja Colombiana?

La Cruz Roja es una entidad humanitaria, independiente y privada. Sus acciones corresponden a las necesidades cambiantes del pueblo colombiano.

¿Cómo se financia?

Los recursos de la Cruz Roja Colombiana provienen principalmente de la venta de la Lotería de la Cruz Roja y del producido de la contratación para la prestación de servicios, cursos de capacitación y asesorías.



Otra fuente de ingresos está representada por los patrocinios y donaciones esporádicas que hacen personas y entidades altruistas y de buena voluntad.



¿Qué estructura tiene?

Convención Nacional.

La Convención Nacional, que se reúne cada cuatro años, es el órgano supremo de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana. Vela por el cumplimiento de los Principios Fundamentales de la institución y fija las políticas y las actividades básicas que se deben desarrollar.

Junta Nacional de Presidentes.

La Junta Nacional de Presidentes se reúne por lo menos una vez al año por convocatoria del Comité Ejecutivo y tiene una función eminentemente informativa y de intercambio de experiencias.

Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo es el órgano directivo superior de la institución. Se reúne mensualmente. Establece y dicta las políticas generales de la institución y hace cumplir las órdenes y orientaciones de la Convención Nacional y de la Junta Nacional de Presidentes así como sus propias disposiciones.

Presidencia Nacional.

El Presidente Nacional de la Cruz Roja Colombiana es la máxima autoridad ejecutiva de la institución y su representante legal ante organismos y personas oficiales y privadas del orden nacional e internacional.

A la Presidencia Nacional le corresponde la dirección doctrinaria y política de la institución.

Secretaría General.

El Secretario General de la Cruz Roja Colombiana es el funcionario de más alta categoría de la institución y cabeza de su administración. Sus funciones son de carácter directivo, administrativo y normativo. El Secretario General ejerce sus funciones bajo el control y dependencia de la Convención, del Comité Ejecutivo y del Presidente de la Sociedad, y a ellos reporta.

Las funciones del Secretario General en cuanto a la parte normativa se extienden a toda la Sociedad Nacional.

Direcciones Nacionales.

La Cruz Roja Colombiana cuenta actualmente con siete Direcciones Nacionales que representan las principales áreas en que la institución desarrolla sus acciones: Administrativa y Financiera; Docencia y Divulgación; Socorro; Voluntariado; Bienestar Comunitario; Protección; y Salud.

Seccionales Departamentales.

Con el fin de extender sus servicios a todo el territorio nacional, la Cruz Roja Colombiana cuenta con Seccionales Departamentales con sede en la capital respectiva de cada departamento y opera en los municipios por medio de Unidades Operativas Municipales.

¿Qué hace la Cruz Roja Colombiana?

La Cruz Roja Colombiana, como miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, desarrolla acciones tendientes a prevenir el sufrimiento humano en todas las circunstancias; proteger la vida y la salud de las personas y favorecer la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y la paz duradera. Miles de personas ayudan a los heridos en conflictos armados, desastres naturales y otras tragedias o situaciones de emergencia. Las víctimas confían en que los miembros de la Cruz Roja Colombiana estén presentes para brindarles servicios humanitarios esenciales cuando sea necesario. La Cruz Roja Colombiana ayuda a las personas a recuperarse y prepararse para evitar, en la medida de lo posible, los efectos de terremotos, inundaciones, incendios, deslizamientos y otros desastres que permanentemente amenazan a individuos o comunidades.



Las acciones de la Cruz Roja Colombiana son muy diversas y han ido adecuándose a la demanda social de cada momento, para responder a su misión esencial: el servicio humanitario. Atiende las necesidades básicas sociales tanto en barrios urbanos como en zonas rurales marginadas; atiende a los desplazados, busca personas desaparecidas. Ayuda a toxicómanos. Así mismo, desarrolla programas para la tercera edad y la infancia.

Algunos de los programas nacionales más destacados son:

Voluntariado.

El espíritu participativo, abierto y desinteresado de la institución encuentra su base en los voluntarios, que son su fuerza vital y hacen posible cumplir sus objetivos. Existen tres grupos voluntarios: Juventud, Damas Grises y Socorrismo, conformados por niños, jóvenes, hombres, y mujeres.



Prevención y Capacitación.

La Cruz Roja es pionera en la educación no formal; líder en primeros auxilios y salud primaria, y experta en prevención y manejo de emergencias. Asimismo, ofrece capacitación en áreas específicas para optimizar el desempeño profesional.

Salud.

Millones de personas al año se benefician de los servicios que la Cruz Roja Colombiana ofrece en el campo de salud: centros médicos, banco de ojos, bancos de sangre, puestos de urgencias, centros de rehabilitación infantil, puestos de primeros auxilios y vacunación, servicio de ambulancias, atención odontológica, exámenes de laboratorio, estudios radiográficos, pequeñas cirugías, guarderías infantiles, y albergues, así como de sus programas de salud oral, de madres comunitarias y de educación en salud primaria, programa de consejería y asesoría psicológica VIH/SIDA.

Socorros y emergencias.

La Cruz Roja Colombiana está siempre alerta para apoyar la fase inicial de las acciones de asistencia necesaria para atender cualquier clase de desastre local, seccional o nacional y brinda apoyo financiero, técnico y operativo cuando se necesita.

Seguridad Acuática.

La Cruz Roja Colombiana cuenta con centros de natación en diferentes ciudades del país donde instructores altamente calificados enseñan los diversos estilos y técnicas de salvamento acuático.

